

# 4

## APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL



# APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33

Las Aportaciones Federales del Ramo General 33 tienen como marco normativo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), instrumento jurídico en el que se establecen las fórmulas y procedimientos para la distribución de los recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados y municipios, condicionando su gasto al cumplimiento de los objetivos establecidos para cada tipo de aportación.

## Aplicación de Recursos del Ramo General 33

(Miles de pesos)

Concepto	2017	2018		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado <sup>1/</sup>	Presupuesto Aprobado		2017
				Importe	%	%REAL*
<b>TOTAL</b>	<b>32 752 000.0</b>	<b>33 772 705.1</b>	<b>34 441 963.3</b>	<b>669 258.2</b>	<b>2.0</b>	<b>( 0.1)</b>
<b>RECURSOS DEL EJERCICIO</b>	<b>32 040 423.1</b>	<b>33 772 705.1</b>	<b>33 782 550.8</b>	<b>9 845.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.2</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	16 542 098.5	16 572 489.2	17 118 902.7	546 413.5	3.3	(1.7)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	5 228 323.3	5 751 739.9	5 379 627.2	(372 112.7)	(6.5)	(2.3)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)	4 706 322.5	5 054 545.5	4 766 805.5	(287 740.0)	(5.7)	(3.8)
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	522 000.8	697 194.4	612 821.7	(84 372.7)	(12.1)	11.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	3 451 797.2	3 720 403.7	3 750 886.2	30 482.5	0.8	3.2
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3 374 393.8	3 581 148.7	3 600 074.2	18 925.5	0.5	1.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1 705 685.6	2 272 612.2	2 132 905.9	(139 706.3)	(6.1)	18.8
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1 197 646.4	1 331 449.7	1 264 005.2	(67 444.5)	(5.1)	0.3
Asistencia Social	605 479.5	638 925.5	643 927.2	5 001.7	0.8	1.0
Infraestructura Educativa	592 167.0	692 524.3	620 078.1	(72 446.2)	(10.5)	(0.5)
Educación Básica	357 924.5	405 641.9	409 585.1	3 943.2	1.0	8.7
Educación Superior	198 682.7	245 057.2	168 632.0	(76 425.2)	(31.2)	(19.4)
Educación Media Superior	35 559.7	41 825.2	41 861.0	35.8	0.1	11.8

Concepto	2017		2018		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado <sup>1/</sup>	Presupuesto Aprobado		2017	
				Importe	%		%REAL*
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	264 785.3	267 774.0	274 261.7	6 487.7	2.4	(1.6)	
Tecnológica	146 713.1	147 389.8	151 090.5	3 700.7	2.5	(2.2)	
Adultos	118 072.2	120 384.2	123 171.2	2 787.0	2.3	(0.9)	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	275 693.0	275 087.7	261 887.7	(13 200.0)	(4.8)	(9.8)	
<b>RECURSOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>711 576.9</b>	<b>0.0</b>	<b>659 412.5</b>	<b>659 412.5</b>	-	<b>(12.0)</b>	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	416 396.9	0.0	399 367.3	399 367.3	-	(8.9)	
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	144 924.6	0.0	126 250.3	126 250.3	-	(17.2)	
Infraestructura Educativa	144 924.6	0.0	126 250.3	126 250.3	-	(17.2)	
Educación Superior	38 613.7	0.0	70 807.5	70 807.5	-	74.2	
Educación Básica	98 577.5	0.0	49 461.4	49 461.4	-	(52.3)	
Educación Media Superior	7 733.4	0.0	5 981.4	5 981.4	-	(26.5)	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	149 921.9	0.0	133 795.0	133 795.0	-	(15.2)	
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	149 921.9	0.0	133 795.0	133 795.0	-	(15.2)	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	272.2	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	34.3	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Tecnológica	23.3	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Adultos	11.0	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	27.0	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	

<sup>1/</sup> La columna de devengado incluye los intereses erogados en el periodo correspondiente al fondo.

\* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla publicado por el INEGI

**NOTA:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración

Durante el ejercicio fiscal 2018, el Estado de Puebla devengó recursos por 34 mil 441 millones 963 mil pesos, conformados por 33 mil 782 millones 551 mil pesos del ejercicio fiscal 2018 y 659 millones 413 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores, del total de recursos devengados se presentó un incremento del 2.0 por ciento en comparación con el presupuesto aprobado y una disminución del 0.1 por ciento en términos reales con respecto al 2017.

Los recursos de los fondos de aportaciones del Ramo General 33 se distribuyeron de la siguiente manera:

#### Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Los recursos de este fondo, son destinados principalmente al pago por la prestación de los servicios de educación inicial, básica, indígena, especial y normal; para la formación de los maestros en la Entidad; así como, para cubrir los gastos de operación de los diversos centros educativos a cargo de la Secretaría de Educación Pública.

Durante el ejercicio fiscal 2018, se devengaron recursos por 17 mil 118 millones 903 mil pesos, monto que representa el 49.7 por ciento del total de recursos del Ramo General 33 del ejercicio fiscal que se informa, el cual observó un incremento del 3.3 por ciento respecto al presupuesto aprobado en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018 y un decremento del 1.7 por ciento en términos reales en relación al ejercicio fiscal 2017, dicha variación se deriva del incremento salarial en remuneraciones que se pactó en términos del artículo 27-A de la Ley de Coordinación Fiscal, así como, a los rendimientos financieros generados por dicho Fondo.

#### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El monto devengado en el ejercicio fiscal que se informa fue de 5 mil 513 millones 422 mil pesos, constituyendo el 16.0 por ciento del total de los recursos del ramo, destinados exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social que requieren una atención prioritaria, el monto observó una disminución real del 2.6 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2017.

Los recursos ejecutados están conformados por 5 mil 379 millones 627 mil pesos correspondientes al año 2018 y 133 millones 795 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores.

Los recursos fueron ejecutados mediante dos rubros que conforman este fondo y que se describen a continuación:

#### **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)**

Se erogaron recursos por 4 mil 766 millones 806 mil pesos durante el ejercicio 2018, siendo 3.8 por ciento real menor a los devengados el año pasado, los cuales fueron destinados a obras y acciones sociales básicas en beneficio de sectores de la población en condiciones de rezago social, este rubro representa el 86.5 por ciento del total del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

#### **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**

A través de este Fondo se devengaron 746 millones 617 mil pesos, destinados a obras y acciones en beneficio de la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presentan mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la Entidad, a fin de elevar su calidad de vida; el monto devengado se conformó por 612 millones 822 mil pesos del ejercicio 2018 y 133 millones 795 mil pesos de recursos de ejercicios fiscales anteriores, estos recursos en su conjunto observaron un incremento real del 5.6 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

#### **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**

Para cumplir con los objetivos de este Fondo, en 2018 se devengaron 3 mil 750 millones 886 mil pesos, monto 0.8 por ciento mayor a los recursos aprobados, como resultado de la diferencia entre el importe estimado en la Ley de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018 y los recursos que en definitiva radicó la Federación incluidos los rendimientos financieros, siendo destinados exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos de los municipios del Estado, dando prioridad a los siguientes aspectos: cumplimiento de sus obligaciones financieras; pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; y atención de las necesidades vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.

Este fondo representa el 10.9 por ciento de los recursos del ejercicio totales devengados en el Ramo General 33 y presentan un incremento real del 3.2 por ciento con respecto al año 2017.

#### **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)**

Los recursos transferidos al Estado a través de este fondo con el objeto de consolidar el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, son destinados a acciones para formular y desarrollar programas locales de salud.

En 2018 se devengaron recursos por la cantidad de 3 mil 600 millones 74 mil pesos lo que representó un incremento del 1.3 por ciento real respecto al año 2017.

Es importante señalar que el importe aprobado no consideró el Programa de Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud, tampoco los rendimientos financieros; sin embargo, este fondo representa el 10.5 por ciento del total de los recursos del Ramo General 33.

#### **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**

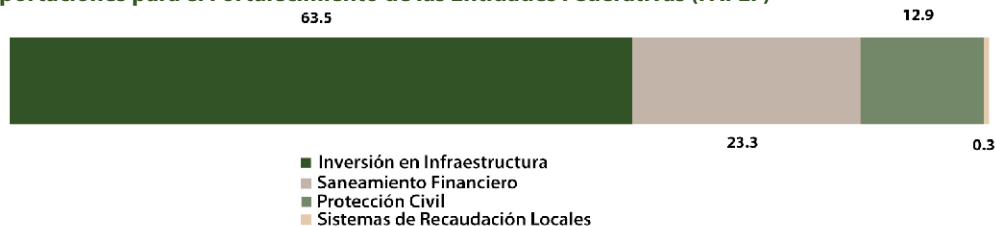
El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), representa una importante fuente de recursos para la Entidad, por lo que el Gobierno del Estado buscó optimizar la asignación de los mismos permitiendo fortalecer la Hacienda Estatal.

Los recursos devengados del FAFEF en el periodo que se informa ascendieron a 2 mil 532 millones 273 mil pesos, de los cuales 2 mil 132 millones 906 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2018 y 399 millones 367 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, teniendo un incremento real del 13.4 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, debido a que las instancias ejecutoras ejercieron los recursos de manera oportuna, destinándose a los siguientes rubros:

- Inversión en Infraestructura Física.
- Saneamiento Financiero.
- Protección Civil.
- Sistemas de Recaudación Locales.

### Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

(Porcentaje)



**NOTA:** Los montos que se reflejan corresponden al desglose por obra más lo correspondiente a la Dirección de Deuda Pública así como de Presupuesto y Política Presupuestal.

**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración

#### Inversión en Infraestructura Física

Uno de los indicadores más claros para medir el progreso de un pueblo, consiste en el grado de desarrollo que éste tenga en su infraestructura, por lo que fue el rubro en el que se canalizó la mayor cantidad de recursos con un monto devengado de un mil 608 millones 461 mil pesos.

Entre los proyectos que destacaron por su inversión se encuentran:

- Pavimentación de la Carretera: E.C. Presa Ávila Camacho - Tzicatlacoyan - San Nicolás Huajuapán, con una longitud de 10.0 kilómetros en los municipios de Huehuetlán el Grande y Tzicatlacoyan en el Estado de Puebla por 48 millones 481 mil pesos.
- Construcción de la Plaza del Productor (primera etapa) en Atlixco por 35 millones 749 mil pesos.
- Conservación y mantenimiento de caminos en diferentes comunidades del municipio de Zacatlán por 21 millones 154 mil pesos.

#### Saneamiento Financiero

En este rubro se aplicaron 589 millones 758 mil pesos, dando cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno del Estado, cubriendo así el servicio de deuda pública del crédito celebrado con el Banco Interacciones S.A. y el celebrado con BBVA Bancomer S.A. los cuales fueron adquiridos por administraciones anteriores.

#### Protección Civil

El Gobierno del Estado se preocupó por fomentar de manera coordinada, concertada y corresponsable acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres, aplicándose para su resultado 325 millones 696 mil pesos.

#### Sistemas de Recaudación Locales

En este rubro se aplicaron 8 millones 358 mil pesos con lo que el Gobierno demuestra que está preocupado por la ciudadanía, brindando los servicios necesarios en pro del crecimiento del Estado.

#### Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Los recursos de este fondo, se orientaron en primera instancia a las acciones en materia de asistencia social, dirigidas a la población en condiciones de pobreza extrema y en desamparo, y posteriormente a la ejecución de obras de infraestructura en educación básica, media superior y superior según las necesidades; para lo cual, se devengaron recursos por un mil 264 millones 5 mil pesos que corresponden al ejercicio 2018 y 126 millones 250 mil pesos provenientes de recursos de ejercicios fiscales anteriores, que en su conjunto suman un mil 390 millones 256 mil pesos, presentando un incremento del 4.4 por ciento con respecto al monto aprobado y una reducción del 1.6 por ciento real con respecto al año 2017.

#### Asistencia Social

El recurso fue destinado para acciones y programas encaminados a combatir la desnutrición y apoyo a personas con discapacidad, mediante desayunos escolares, apoyo alimentario y equipamiento de unidades de rehabilitación, por lo cual se devengaron 643 millones 927 mil pesos, 46.3 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), lo que reflejó un aumento del 0.8 por ciento respecto al recurso aprobado en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018, esta variación se da por la diferencia entre el importe aprobado y la cifra definitiva devengada por la Federación más los rendimientos financieros.

### Infraestructura Educativa Básica

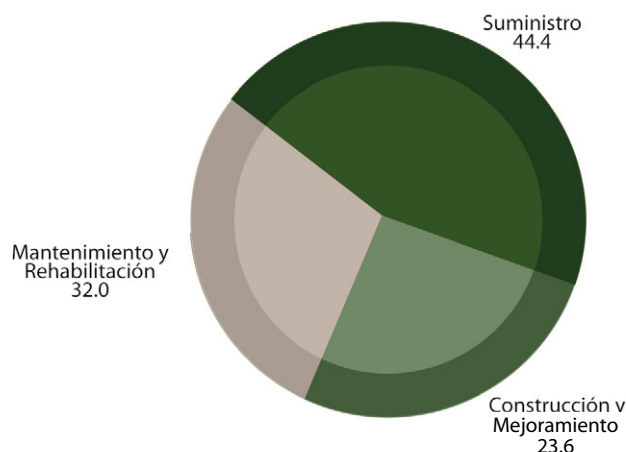
Con los recursos del FAM en su vertiente Básica se trató de reducir el rezago educativo en el Estado, con el suministro de mobiliario y equipo, construcción, reparación y mejoramiento de aulas, así como la demolición de aulas inservibles, con lo que se coadyuva a mejorar las condiciones de los espacios educativos para incrementar la matrícula escolar.

Para lograr lo antes mencionado, se devengaron un total de 459 millones 47 mil pesos, de los cuales 409 millones 585 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal que se informa y 49 millones 461 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un decremento real de los recursos devengados por el Estado del 4.5 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

Los recursos se distribuyeron en los siguientes rubros:

### Infraestructura Educativa Básica

(Porcentaje)



**NOTA:** La gráfica no incluye el recurso destinado al Fideicomiso

**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración

El Gobierno del Estado de Puebla destinó recursos en proyectos de alto impacto social, tales como:

- Mantenimiento general en la Primaria Héroes de la Reforma clave 21EPR0183G, ubicada en la cabecera municipal de Puebla, Puebla por 13 millones 998 mil pesos.
- Mantenimiento general en la Primaria Enrique Conrado Rebsamen clave 21EPR0335V, ubicada en la cabecera municipal de Puebla, Puebla por 11 millones 619 mil pesos.
- Construcción de escalera y obra exterior que consiste en pórtico de acceso, fachadas, plaza cívica, andadores, rampas de acceso, pozo de absorción, instalación hidrosanitaria, colocación de luminarias, jardinería y reja perimetral; en la Primaria del C.E. Presidente Lázaro Cárdenas clave 21EPR0592K, ubicado en la cabecera municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, por un monto de 10 millones 157 mil pesos.

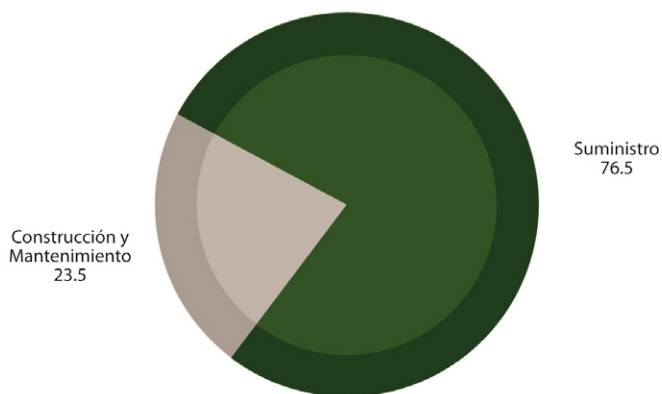
### Infraestructura Educativa Media Superior

Con los recursos del FAM en su vertiente Media Superior, se realizaron trabajos de construcción de aulas, suministro de equipo, de mobiliario y mantenimiento de edificios, para preparatorias y bachilleratos en el Estado, con el objetivo de mejorar los espacios existentes y subsanar entre otros, las carencias que presentan en materia de infraestructura a fin de incrementar la matrícula y mejorar la calidad educativa que se ofrece.

Para alcanzar los objetivos mencionados se devengaron recursos por un total de 47 millones 842 mil pesos, de los cuales 41 millones 861 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio y 5 millones 981 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un incremento real de los recursos devengados por el Estado del 5.0 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

### Infraestructura Educativa Media Superior

(Porcentaje)



**NOTA:** La gráfica no incluye el recurso destinado al Fideicomiso

**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración

Destacan por su inversión los siguientes proyectos:

- Trabajos de mantenimiento a la acometida y líneas de distribución de las instalaciones eléctricas y de voz y datos en la Preparatoria General Lázaro Cárdenas del Río, perteneciente a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por un monto de un millón 704 mil pesos.
- Construcción de un aula didáctica, dirección y módulo sanitario en estructura regional C; en el Bachillerato Natalia Serdán Alatraste clave 21EBH0726Z, en el municipio de San Pedro Cholula por un monto de un millón 300 mil pesos.
- Construcción de dos aulas didácticas y escaleras en estructura U-1C; en el CECYTE Puebla, plantel Huejotzingo clave 21ETC0021F por un monto de un millón 241 mil pesos.

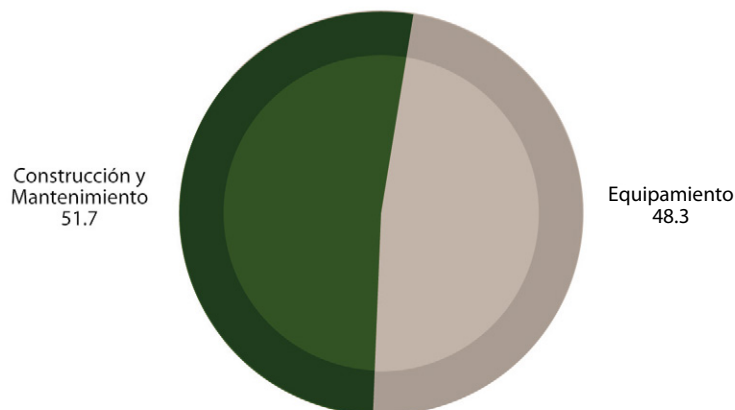
### Infraestructura Educativa Superior

Con los recursos del FAM en su vertiente Superior se atienden las necesidades en materia de infraestructura de Universidades e Institutos Tecnológicos, con estos recursos se realizaron mantenimientos generales en los edificios así como la construcción de nuevos espacios con equipamiento especializado de talleres y laboratorios.

Los recursos devengados ascendieron a 239 millones 440 mil pesos, de los cuales 168 millones 632 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio y 70 millones 808 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un decremento real de los recursos devengados por el Estado del 4.1 por ciento con relación al ejercicio fiscal inmediato anterior.

### Infraestructura Educativa Superior

(Porcentaje)



**NOTA:** La gráfica no incluye el recurso destinado al Fideicomiso

**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración



Entre los proyectos de alto impacto social realizados con estos recursos, destacan los siguientes:

- Reparaciones de daños causados por sismo en diversos edificios de la Dependencia de Estudios Superiores (DES) Educación y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en las facultades de Filosofía y Letras, Lenguas y Artes por un monto de 15 millones 533 mil pesos.
- Equipamiento especializado para los Laboratorios de Sistemas Automotrices y Procesos Manufactura; en la Universidad Politécnica de Amozoc clave 21MSU1202E por un monto de 12 millones 997 mil pesos.
- Equipamiento especializado para los laboratorios de Biotecnología, Mecatrónica y Química Analítica Avanzada; en la Universidad Politécnica de Puebla clave 21MSU1149Z por un monto de 12 millones 994 mil pesos.

#### **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)**

Los recursos devengados para este fondo sumaron 274 millones 262 mil pesos, siendo el 0.8 por ciento del total de los recursos del Ramo General 33, el cual presenta una diferencia del 2.4 por ciento respecto al monto aprobado en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018, tal diferencia está constituida por recursos complementarios destinados a otorgar servicios de educación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP) y del Instituto Estatal de Educación para Adultos; los recursos fueron 1.6 por ciento inferiores en términos reales a los del ejercicio inmediato anterior; la ejecución de este fondo asume de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros utilizados en su funcionamiento.

#### **Educación Tecnológica**

Se devengaron recursos por 151 millones 91 mil pesos, siendo 2.5 por ciento mayor al aprobado para el ejercicio 2018, la variación que se presentó deriva del importe publicado en Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018, la cifra definitiva devengada en el Presupuesto de Egresos de la Federación más los rendimientos financieros, presentando una disminución real del 2.2 por ciento con respecto al ejercicio 2017; estos recursos fueron enfocados a la educación tecnológica que tiene como objetivo formar profesionales técnicos y técnicos bachiller, mediante un modelo basado en competencias, para que los egresados compitan laboralmente; con valores sociales que los ayuden a ser competitivos en el mercado laboral y puedan continuar con sus estudios superiores.

#### **Educación de Adultos**

Con el fin de promover, organizar y coordinar los servicios de alfabetización básica, se devengaron 123 millones 171 mil pesos, lo que representa una variación del 2.3 por ciento respecto al aprobado en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018, diferencia proveniente del cambio realizado a la cifra autorizada por la Federación más los rendimientos financieros, atendiendo a personas mayores de 15 años con rezago educativo, dando cobertura a tres niveles: inicial (alfabetización), primaria y secundaria, también se ofrecen proyectos específicos a la población indígena y primaria abierta para jóvenes de entre 10 y 14 años.

#### **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)**

Para el fortalecimiento de la Seguridad Pública en el Estado, se estimuló un desarrollo integral entre los cuerpos que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Pública y optimizando la calidad de los servicios que se prestan a la comunidad, por tal motivo durante el ejercicio 2018 se devengaron recursos por 261 millones 888 mil pesos, que en términos reales representa un decremento del 9.8 por ciento con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior.

En este sentido los recursos devengados durante 2018, estuvieron orientados a 10 programas de prioridad Nacional; siendo los siguientes:

- Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública.
- Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.
- Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.
- Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.
- Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
- Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

- Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.
- Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.
- Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.
- Especialización de las Instancias Responsables de la búsqueda de personas.

Al margen de los programas citados con antelación se establecieron las siguientes acciones:

- La construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para Mujeres de Acatlán de Osorio, Puebla y el de Huauchinango, Puebla.
- Capacitación a elementos y realización de evaluaciones en habilidades, destrezas y conocimientos a elementos de la Policía Estatal, Oficiales de Guarda y Custodia, a la Policía de Investigación y a Policías Municipales, a través de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla Iniciativa-Mérida General Ignacio Zaragoza. También se realizaron evaluaciones de control de confianza a las y los elementos en activo, al personal administrativo y a las y los aspirantes a ingresar a las diversas instituciones de seguridad pública e impartición de justicia del Estado. Adicionalmente, se realizaron pruebas toxicológicas a elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Fiscalía General del Estado.
- Equipamiento al personal e instalaciones de las Instituciones de Seguridad Pública para su adecuado funcionamiento. Asimismo se garantizó la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación para los municipios beneficiados por el Subsidio Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) en la Entidad Federativa.
- Mantener la operación del Sistema de Videovigilancia con un nivel de disponibilidad del 97.0 por ciento durante el año.
- Se dotó con uniformes y vestuario a la Secretaría de Seguridad Pública de la Entidad Federativa, a fin de dignificar a los elementos con valores de su corporación y su institucionalidad ante la ciudadanía; así como dotar con prendas de protección para salvaguardar la integridad física de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública. Adquirir armamento y municiones para los elementos de la Fiscalía General del Estado para el desarrollo de sus actividades propias. Se adquirió mobiliario, equipo de cómputo, equipo de administración y cámaras fotográficas y de video para las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Fiscalía General del Estado. Se adquirieron motocicletas, vehículos y camionetas para la Secretaría de Seguridad Pública así como software especializado para la agencia de investigación de la Fiscalía General del Estado.
- Dentro del Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, se destinaron recursos para crear y/o fortalecer la Unidad Estatal de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.
- Dentro de este mismo programa, el Subprograma Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal fue dirigido a incrementar el número de elementos y, la formación de estos de acuerdo al perfil de policía procesal, aplicar evaluación del desempeño y evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos según el caso. Así también para mejorar la infraestructura de la Unidad de Policía Procesal, según sea el caso y homologar la estructura y funcionamiento de la misma.
- Se adquirieron vestuario, uniformes y equipo para el Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
- Dentro del Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de hechos delictivos se pagaron o comprometieron recursos para adquirir equipo de cómputo, cámaras fotográficas o de video, aire acondicionado, materiales, accesorios y suministros de laboratorio.
- Referente al Programa del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y Denuncias Ciudadanas se establecieron las metas de llevar a cabo la Geolocalización de las llamadas al 100.0 por ciento reportadas por la población en los Centros de Atención de Llamadas de emergencia 9-1-1 que operaron en la Entidad Federativa en 2018, llevar a cabo la profesionalización al personal que labora en los Centros de Atención; garantizar la integración de la información

a la base de datos nacional; atender al 100.0 por ciento las notificaciones, llamadas y alertas (botones de pánico) y llevar a cabo la integración al 100.0 por ciento del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia versión 2.0 en el Sistema de Atención y Despacho (CAD), así como para efecto de la entrega de la información estadística.

- Del programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, se adquirió equipo de cómputo, vehículos y equipo terrestre, un equipo de análisis forense y licencias informáticas e intelectuales.
- Del Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas sus objetivos fueron fortalecer la capacidad de atención de la Policía Ministerial a los llamados, solicitudes y reportes relacionados con la desaparición de personas, principalmente niños, niñas y adolescentes; asimismo proporcionar los recursos necesarios para traslado de los elementos de la Policía Ministerial en el curso de sus labores de investigación, así como de las víctimas y testigos, brindándoles a estos últimos la atención que establecen las disposiciones legales.
- Finalmente se invirtieron recursos para el seguimiento y evaluación del FASP.

# APLICACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS FEDERALES

Una de las vertientes principales para las finanzas públicas estatales, fue la coordinación entre los Gobiernos Locales y el Federal, a través de la firma de convenios para la transferencia de recursos de la Federación hacia el Estado de Puebla, mismos que se destinaron a financiar proyectos con impacto positivo en el desarrollo y la disminución de rezagos sociales.

Fue así que durante el ejercicio fiscal que se informa, por la firma de diversos convenios realizados entre los poderes ejecutivos del Gobierno Estatal y Federal se devengaron recursos por un monto de 16 mil 789 millones 744 mil pesos, representando un incremento del 79 por ciento con respecto al aprobado en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2018.

La ejecución de los recursos federales mediante los convenios celebrados por el Gobierno del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2018, representó el 17.3 por ciento de los egresos totales devengados. La aplicación de dichos recursos ingresados en la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Administración se distribuyeron de la siguiente manera:

## Aplicación de Recursos de Convenios Federales

(Miles de pesos)

Concepto	2017	2018		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2017
				Importe	%	%Real *
<b>Total</b>	<b>15 888 911.3</b>	<b>9 379 704.1</b>	<b>16 789 743.6</b>	<b>7 410 039.5</b>	<b>79.0</b>	<b>0.4</b>
<b>Recursos del Ejercicio</b>	<b>13 247 431.0</b>	<b>9 379 704.1</b>	<b>15 246 909.3</b>	<b>5 867 205.2</b>	<b>62.6</b>	<b>9.3</b>
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	4 101 536.5	4 068 623.2	4 264 117.4	195 494.2	4.8	(1.2)
Seguro Popular	4 208 691.7	4 492 287.4	4 005 074.5	(487 212.9)	(10.8)	(9.6)
Fortalecimiento Financiero	1 738 256.3	0.0	3 695 792.1	3 695 792.1	-	102.0
Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	346 101.4	0.0	375 822.5	375 822.5	-	3.2
Prospera Programa de Inclusión Social (PROSPERA)	294 462.1	294 521.4	302 475.3	7 953.9	2.7	(2.4)
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP)	226 074.9	0.0	301 347.7	301 347.7	-	26.6
Programas Regionales	140 101.3	0.0	242 730.8	242 730.8	-	64.6
Contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico	241 482.1	0.0	240 460.4	240 460.4	-	(5.4)
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	0.0	0.0	200 996.2	200 996.2	-	-
Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG)	160 682.9	0.0	190 584.1	190 584.1	-	12.7
Seguro Médico Siglo XXI	5 658.0	83 304.5	162 003.7	78 699.2	94.5	**
Proyectos de Desarrollo Regional	281 776.1	0.0	158 590.3	158 590.3	-	(46.5)
Fideicomiso Fondo Regional (FIFONREGION)	0.0	127 068.0	83 013.3	(44 054.7)	(34.7)	-
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	135 181.8	59 394.5	81 324.2	21 929.7	36.9	(42.9)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP)	70 180.9	0.0	80 783.4	80 783.4	-	9.3
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	88 059.3	0.0	78 721.5	78 721.5	-	(15.1)
Programa Federalizado de Agua Potable y Saneamiento PROAGUA Apartado Rural (APARURAL)	45 988.0	57 830.0	72 848.4	15 018.4	26.0	50.5
Atención a la Demanda de Educación para Adultos	0.0	0.0	70 797.0	70 797.0	-	-
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)	61 593.9	0.0	66 393.5	66 393.5	-	2.4
Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	57 234.9	0.0	64 680.3	64 680.3	-	7.4

Concepto	2017		2018		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2017	
				Importe	%		%Real *
Programas de Cultura en las Entidades Federativas	0.0	0.0	60 781.6	60 781.6	-	-	
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	56 033.1	71 084.1	40 450.3	(30 633.8)	(43.1)	(31.4)	
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	24 957.3	9 247.7	27 694.7	18 447.0	199.5	5.4	
Telebachillerato Comunitario	24 267.8	0.0	26 733.3	26 733.3	-	4.6	
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	0.0	0.0	23 823.6	23 823.6	-	-	
Fortalecimiento a la Atención Médica	23 773.4	0.0	23 532.3	23 532.3	-	(6.0)	
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, y a su Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN)	35 989.5	0.0	21 188.8	21 188.8	-	(44.1)	
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	0.0	0.0	20 173.5	20 173.5	-	-	
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica	17 673.5	0.0	19 801.2	19 801.2	-	6.4	
Programa Nacional de Inglés	19 463.1	0.0	19 047.5	19 047.5	-	(7.0)	
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	20 625.5	0.0	18 113.1	18 113.1	-	(16.6)	
Programa Federalizado de Agua Potable y Saneamiento PROAGUA Apartado Urbano (APAUUR)	3 421.2	3 826.5	16 303.1	12 476.6	326.1	352.7	
Transversalidad	0.0	0.0	16 178.3	16 178.3	-	-	
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	15 194.4	0.0	15 520.3	15 520.3	-	(3.0)	
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	15 869.9	0.0	15 163.2	15 163.2	-	(9.2)	
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa Tipo Básico	6 847.2	0.0	14 658.9	14 658.9	-	103.4	
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro	0.0	0.0	14 263.9	14 263.9	-	-	
Fondo de Apoyo a Migrantes	11 286.8	0.0	12 133.6	12 133.6	-	2.1	
Programa de Expansión de la Educación Inicial	0.0	0.0	10 163.5	10 163.5	-	-	
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)	0.0	0.0	10 174.7	10 174.7	-	-	
Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable, para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado	10 000.0	0.0	10 008.2	10 008.2	-	(4.9)	
Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura	5 815.4	0.0	9 272.0	9 272.0	-	51.5	
Programa de Apoyo para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad Proyecto Acciones para el Fortalecimiento de Niñas, Niños Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Puebla	0.0	0.0	9 232.6	9 232.6	-	-	
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	7 074.8	0.0	9 113.6	9 113.6	-	22.4	
Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS)	6 768.8	0.0	6 877.5	6 877.5	-	(3.5)	
Programa Nacional de Convivencia Escolar	11 012.8	0.0	5 276.4	5 276.4	-	(54.5)	
Programa Nacional de Becas Tipo Básico	4 584.0	0.0	4 773.0	4 773.0	-	(1.1)	
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) (CONACULTA)	0.0	0.0	3 774.5	3 774.5	-	-	
Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIRREA)	3 675.5	0.0	3 690.7	3 690.7	-	(4.6)	
Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos para las Acciones de Reducción en el Uso de Sustancias Adictivas (CRESCA)	3 187.5	0.0	3 536.7	3 536.7	-	5.4	
Programa Reforma Educativa	20 869.9	0.0	3 065.5	3 065.5	-	(86.0)	

Concepto	2017		2018		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2017	
				Importe	%		%Real *
Programa de Desarrollo Integral para Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI)	0.0	0.0	3 000.0	3 000.0	-	-	
Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica	585.6	0.0	1 982.2	1 982.2	-	221.5	
Agua Limpia	1 524.6	0.0	1 662.9	1 662.9	-	3.6	
Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente	1 526.9	0.0	1 531.4	1 531.4	-	(4.7)	
Provisión para la Armonización Contable	415.1	0.0	1 318.8	1 318.8	-	201.8	
Programa de Registro e Identificación de Población Fortalecimiento del Registro Civil	1 464.7	0.0	1 175.3	1 175.3	-	(23.8)	
Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)	1 086.5	0.0	1 121.0	1 121.0	-	(2.0)	
Impulso y Modernización de MIPyMES	0.0	0.0	621.0	621.0	-	-	
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, Programa de Transferencias de Tecnología	29 870.6	0.0	500.0	500.0	-	(98.4)	
Salud en Tu Escuela	0.0	0.0	379.2	379.2	-	-	
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES).- Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	0.0	0.0	346.7	346.7	-	-	
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE)	200.0	0.0	100.0	100.0	-	(52.5)	
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES).- Universidad de Xicotepec de Juárez	0.0	0.0	94.1	94.1	-	-	
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	408 304.2	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Fondo de Previsión Presupuestal Acuerdo O.II.81/0517	106 552.9	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala	82 280.6	83 928.2	0.0	(83 928.2)	(100.0)	(100.0)	
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	28 731.6	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	13 079.5	19 831.2	0.0	(19 831.2)	(100.0)	(100.0)	
Programa de Atención a Personas con Discapacidad.-Proyecto Equipamiento del Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Puebla	7 004.6	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Programa Emergente de MiPyMES Siniestradas	5 000.0	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Programa Cultura Física y Deporte	1 813.9	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Programa Afiliate	1 744.7	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Programa de Protección de Personas en Estado de Necesidad.-Adquisición de Mobiliario y Equipo para 5 Casas de Jóvenes	1 253.1	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Rescate Cultural del Municipio de Tochtepec	1 001.5	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	704.5	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Materia de Cultura del Agua	600.0	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Consejo de Cuenca Acuíferas (COTAS)	400.0	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Casas del Emprendedor (IMJUVE)	400.6	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Centros Poder Joven	231.3	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	

Concepto	2017		2018		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2017	
				Importe	%	%Real *	
Proyectos Locales Juveniles	200.5	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Fondo Metropolitano Tehuacán	0.0	8 757.4	0.0	(8 757.4)	(100.0)	-	
<b>Recursos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>2 641 480.3</b>	<b>0.0</b>	<b>1 542 834.3</b>	<b>1 542 834.3</b>	-	<b>(44.5)</b>	
Proyectos de Desarrollo Regional	220 707.2	0.0	471 619.0	471 619.0	-	103.0	
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	89 563.1	0.0	382 735.5	382 735.5	-	305.9	
Fortalecimiento Financiero para Inversión	433 740.5	0.0	165 617.5	165 617.5	-	(63.7)	
Seguro Popular	639 156.5	0.0	152 347.1	152 347.1	-	(77.4)	
Fideicomiso Fondo Regional (FIFONREGION)	118 908.8	0.0	146 318.6	146 318.6	-	16.9	
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP)	47 340.2	0.0	65 698.9	65 698.9	-	31.8	
Programas Regionales	359 366.7	0.0	31 448.7	31 448.7	-	(91.7)	
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	52 493.2	0.0	23 808.5	23 808.5	-	(56.9)	
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	26 451.7	0.0	18 701.6	18 701.6	-	(32.8)	
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	30 610.0	0.0	18 034.0	18 034.0	-	(44.0)	
Programa Federalizado de Agua Potable y Saneamiento PROAGUA Apartado Rural (APARURAL)	1 206.2	0.0	15 298.4	15 298.4	-	**	
Programa de Apoyo a Proyectos Específicos a favor de las MIPYMES y los Emprendedores de las Entidades Federativas	0.0	0.0	12 940.0	12 940.0	-	-	
Contingencias Económicas de Inversión	44 289.4	0.0	11 255.9	11 255.9	-	(75.9)	
Programa Federalizado de Agua Potable y Saneamiento PROAGUA Apartado Urbano (APAUUR)	51 575.1	0.0	8 806.3	8 806.3	-	(83.8)	
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	0.0	0.0	7 298.9	7 298.9	-	-	
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	44 442.3	0.0	4 931.9	4 931.9	-	(89.5)	
Contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico	0.0	0.0	1 995.8	1 995.8	-	-	
Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura	0.0	0.0	1 364.4	1 364.4	-	-	
Programa Afiliate	0.0	0.0	804.4	804.4	-	-	
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN)	478.3	0.0	673.6	673.6	-	33.8	
Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores en el Estado de Puebla Anexo 34.1	0.0	0.0	604.6	604.6	-	-	
Encuentro Regional Programa de Apoyo a Culturas Municipales y Comunitarias	0.0	0.0	295.3	295.3	-	-	
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)	0.0	0.0	231.9	231.9	-	-	
Programa de Cultura Física y Deporte	0.0	0.0	3.5	3.5	-	-	
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	175 874.3	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala	80 061.2	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	72 158.6	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Proyecto de Obra y Equipamiento Deportivo en el Estado de Puebla	31 503.8	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	

Concepto	2017		2018		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2017	
				Importe	%		%Real *
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	27 757.4	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Impulso al Desarrollo Empresarial para Microempresas Poblanas, mediante la Incorporación de Tecnologías de Información Administrativas (INADEM-SECOTRADE)	21 815.0	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Programa de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y Catastro	15 000.0	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Fondo del Sur-Sureste (FONSUR)	12 486.1	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECYTEP)	8 968.4	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)	6 930.3	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	6 797.4	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Fondo Metropolitano Tehuacán	6 544.2	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Socorro de Ley	6 274.4	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)	4 728.1	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	2 352.5	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Contratación del Seguro Agropecuario, Apícola y Acuicola Catastrófico	1 517.8	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Convenio de Apoyo Financiero Extraordinario No Regularizable Pago de Incentivos a las Figuras Educativas de Tutores y Asesores Técnico Pedagógicos	293.1	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica FONART	69.0	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	11.2	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	8.3	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)	

\* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2018 publicado por el INEGI

\*\* Cifra superior al 500.0 por ciento

**NOTA:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración.

Existen convenios que por su naturaleza no son recurrentes durante todos los ejercicios, razón por la cual no se tiene un monto presupuestado en la Ley de Egresos, ya que sólo se ve reflejado al momento de ser devengados, como resultado que exista una variación entre el monto aprobado y el devengado; algunos de los convenios que presentan estas características son:

- Fortalecimiento Financiero
- Proyectos de Desarrollo Regional
- Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)
- Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)
- Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP)
- Programas Regionales
- Contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico
- Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos
- Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG)



**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)**

Esta máxima casa de estudios con el fin de proporcionar los insumos suficientes y apropiados que permitan el cumplimiento de sus programas educativos para desarrollar la formación integral de profesionistas y profesionales en diversas áreas en beneficio de la sociedad, de ciudadanos críticos y reflexivos en niveles de educación media superior, superior y posgrado, devengó recursos por un monto de 4 mil 264 millones 117 mil pesos, los cuales representan un decremento real del 1.2 por ciento respecto al ejercicio inmediato anterior, dichos recursos se enfocan a realizar investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas, y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura, representando el 25.4 por ciento de los recursos totales de los convenios federales.

La variación del recurso devengado al cierre del 2018 respecto al aprobado, se debe a que se incluyeron los siguientes programas: Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Superior, por la cantidad de 41 millones 606 mil pesos; Programa de Carrera Docente, por 24 millones 294 mil pesos; Fondo para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales en sus Modalidades a Reformas Estructurales, por el monto de 4 mil 35 millones 58 mil pesos y Programa para el Desarrollo Profesional Docente, por 27 millones 810 mil pesos; así como, a lo correspondiente por los rendimientos financieros de dichos programas.

**Seguro Popular**

Encargada de brindar servicios de salud, por lo cual devengó recursos por 4 mil 157 millones 422 mil pesos, disminuyendo 18.5 por ciento real respecto al año 2017, conformados en 4 mil 5 millones 74 mil pesos del ejercicio 2018 y 152 millones 347 mil pesos por recursos de ejercicios fiscales anteriores, siendo uno de los convenios con mayor participación en el estado, ya que, representa el 24.8 por ciento del total de los recursos destinados a convenios federales, cuyo objetivo es el de proteger a la población que no cuente con un seguro social de gastos médicos, brindando acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos.

Se obtuvo un decremento del 7.5 por ciento con respecto al aprobado, diferencia que fue presentada por la estimación de ingresos y cifras establecidas por la Federación, así como, los rendimientos financieros.

**Fortalecimiento Financiero**

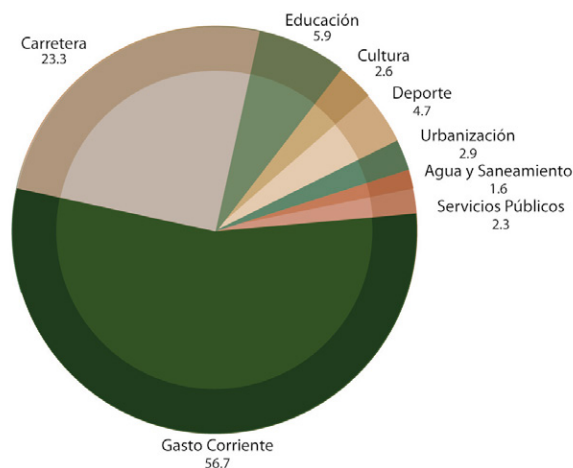
Los recursos del Fortalecimiento Financiero para Inversión se aplicaron principalmente al incremento y rehabilitación de la infraestructura carretera, invirtiendo los recursos en la ejecución de proyectos como pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico, adoquinamiento de calles, modernización de caminos y construcción de puentes; asimismo, se logró mejorar e impulsar el crecimiento de la infraestructura educativa al ofrecer a la población estudiantil instalaciones de primer nivel.

Adicionalmente, se construyeron espacios deportivos de calidad, se mejoró la imagen urbana, se ampliaron y edificaron espacios culturales, todo esto con la finalidad de ofrecer a los habitantes del Estado espacios públicos para desarrollar sus habilidades sociales.

De la misma manera, se destinaron recursos para optimizar, regenerar e incrementar los sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, así como para los servicios públicos de las regiones beneficiadas con los recursos del Fortalecimiento Financiero para Inversión.

Lo que se traduce en 3 mil 861 millones 410 mil pesos devengados durante el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 2 mil 189 millones 123 mil pesos se destinaron a Gasto Corriente (Nómina) (2 mil 189 millones 72 mil pesos corresponden a recursos del año 2018 y 51 mil pesos a recursos de años anteriores), y un mil 672 millones 287 mil pesos se canalizaron a Inversión Pública (infraestructura) (un mil 506 millones 720 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2018 y 165 millones 567 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores); teniendo un incremento del 68.9 por ciento real con respecto al ejercicio fiscal anterior esto debido a que la Federación radicó una mayor cantidad de recursos; estos se distribuyeron de la siguiente manera:

### Fortalecimiento Financiero (Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Las obras que destacaron fueron:

- Construcción de paso superior vehicular en la intersección del Boulevard Xonacatepec en el municipio de Puebla, por un importe de 65 millones 605 mil pesos.
- Modernización del Boulevard Carmelitas con concreto hidráulico del km 4+220 al km 5+516.12, en el municipio de Puebla, por la cantidad de 44 millones 68 mil pesos.
- Rehabilitación de calle principal de la Localidad de San Juan Pancoac, por un monto de 29 millones 970 mil pesos.

#### Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)

Programa dirigido a aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo, cultural de las y los alumnos; en el ejercicio 2018 se devengaron en este programa un total de 375 millones 823 mil pesos, los cuales fueron destinados a las escuelas que presentaron índices de pobreza y marginación a fin de impulsar esquemas para el suministro de alimentos nutritivos, y poder asegurar la asistencia y permanencia de los jóvenes en edad escolar.

Los recursos devengados no fueron considerados en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018, toda vez que las cifras radicadas son establecidas en el Convenio Marco de Coordinación; así también se incluyen rendimientos financieros del programa.

#### Prospera Programa de Inclusión Social (PROSPERA)

Este programa representa el 1.8 por ciento del total de los recursos del ejercicio de convenios devengados por el Gobierno del Estado, los cuales fueron destinados a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, para el cierre del ejercicio 2018 se devengaron un monto de 302 millones 475 mil pesos, lo que representó un decremento del 2.4 por ciento con respecto al 2017 y un incremento del 20.7 por ciento con respecto al aprobado, para realizar acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud, educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y asegurar el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades.

#### Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP)

Con el fin de promover y prestar servicios educativos de nivel medio superior dentro del Sistema Nacional de Bachillerato en el Estado de Puebla, y poder fortalecer la formación para el trabajo, se devengaron recursos por 367 millones 47 mil pesos, para contribuir al impulso y consolidación de los programas destinados a formar alumnos con planes de estudio que comprenden conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, conjugados con la capacitación para el trabajo y la realización de actividades culturales y deportivas; los recursos devengados se conforman por 301 millones 348 mil pesos del ejercicio 2018 y 65 millones 699 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores.

Para el ejercicio 2018 se dio un incremento del 27.5 por ciento en términos reales con respecto al devengado en 2017.

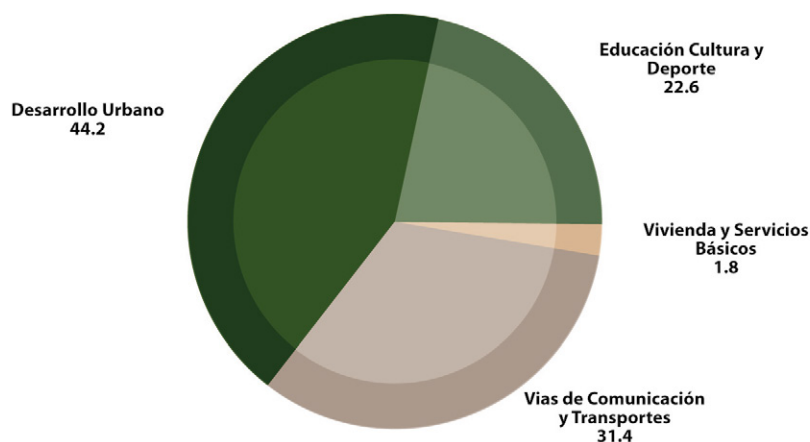
### Programas Regionales

Los recursos devengados durante el ejercicio fiscal que se informa de Programas Regionales fueron por 274 millones 180 mil pesos, mismos que se aplicaron principalmente a la pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico, al mejoramiento de espacios culturales y deportivos, así como a la modernización de caminos y de servicios básicos en diferentes municipios del Estado, mejorando las condiciones de vida de las personas.

De los recursos de Programas Regionales devengados durante el ejercicio 2018, 242 millones 731 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio que se informa y 31 millones 449 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, teniendo un decremento del 47.9 por ciento real en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, debido a que la Federación ministró menos recursos.

### Programas Regionales

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La aplicación de los recursos permitió la ejecución de diversos proyectos, entre los que destacaron:

- Rehabilitación de la carretera: Ramal a Aeropuerto Hermanos Serdán y gasas de acceso en la carretera Federal México-Puebla y autopista México-Puebla, del km. 0+000 al km. 9+199.55, en los municipios de Tlaltepango, Huejotzingo y Juan C. Bonilla, por un monto total de 57 millones 650 mil pesos.
- Rehabilitación de la carretera: Azumbilla-Tlacotepec de Porfirio Díaz, tramo: Azumbilla-San Sebastián Alcomunga, con una longitud de 14.00 kilómetros, del subtramo: kilómetro 79+500, en las localidades de Boca del Monte, Cruz Chichiltzi, Chichicapa, Loma Bonita, Cuabcapula y San Sebastián Alcomunga, en el municipio de Ajalpan, en el Estado de Puebla, por un monto total de 27 millones 205 mil pesos.

### Contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico

A través de las contrataciones de los seguros Agropecuario Catastrófico y Seguro Agrícola, Pecuario y Acuícola Catastrófico, se devengaron recursos por 242 millones 456 mil pesos destinados a proteger los principales cultivos contra contingencias climatológicas y apoyar a pequeños productores rurales de bajos ingresos; el monto devengado se conformó por 240 millones 460 mil pesos correspondientes a recursos del ejercicio fiscal que se informa y un millón 996 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, estos recursos en su conjunto fueron 5.2 por ciento inferiores en términos reales respecto a los devengados en el ejercicio fiscal anterior.

### Proyectos de Desarrollo Regional

Los recursos de Proyectos de Desarrollo Regional se destinaron para la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a incrementar la cobertura de los siguientes rubros, mejorando así las condiciones de vida de los habitantes del Estado y los municipios beneficiados, impulsando el crecimiento de las condiciones de competitividad del Estado:

- Infraestructura Vial
- Infraestructura Urbana
- Infraestructura Educativa

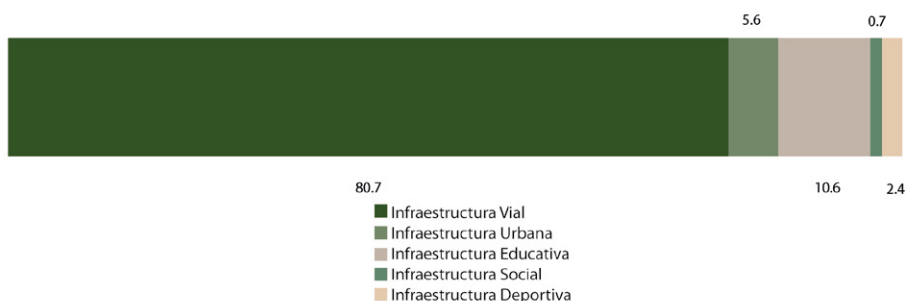
- Infraestructura Deportiva

- Infraestructura Social

De los recursos referidos, en el ejercicio fiscal 2018 se devengaron 630 millones 209 mil pesos, de los cuales 158 millones 590 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal que se informa y 471 millones 619 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un incremento real en el gasto devengado del 19.1 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera:

### Proyectos de Desarrollo Regional

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

#### Infraestructura Vial

Se destinaron 508 millones 274 mil pesos para la pavimentación y adoquinamiento de calles y avenidas, así como para el mantenimiento de vías.

#### Infraestructura Educativa

Se destinaron 66 millones 803 mil pesos para la construcción, rehabilitación y ampliación de las instalaciones físicas destinadas a los servicios públicos educativos, tales como techados de plazas cívicas, canchas deportivas y aulas.

#### Infraestructura Urbana

Se destinaron 35 millones 176 mil pesos para la construcción de andadores, rehabilitación de infraestructura, alumbrado público y parques.

#### Infraestructura Deportiva

Se destinaron 15 millones 303 mil pesos para la construcción, ampliación y mejoramiento de espacios públicos dedicados a la práctica del deporte, tales como unidades deportivas, canchas y polideportivos.

#### Infraestructura Social

Se destinaron 4 millones 653 mil pesos para las construcciones y rehabilitaciones de obra pública que aportan un beneficio socioeconómico para la población en el área de influencia del proyecto.

La aplicación de los recursos permitió la ejecución de diversos proyectos, entre los que destacaron:

- Modernización del Boulevard Carmelitas con concreto hidráulico del km 0+000 al km 2+700 y construcción del Puente Carmelitas en el km 1+890 y sus accesos, por un monto total de 293 millones 317 mil pesos.
- Rehabilitación de la carretera: Cuetzalan - Tecuantepec, con una longitud de 25.85 kilómetros, del kilómetro 0+000 al kilómetro 25+850, por un monto total de 47 millones 841 mil pesos.
- Rehabilitación de la Avenida 16 de Septiembre, ubicada entre calle 105 poniente y Boulevard Héroes del 5 de mayo, por un monto total de 35 millones 19 mil pesos.

**Fideicomiso Fondo Regional (FIFONREGIÓN)**

Los recursos devengados del Fideicomiso Fondo Regional durante el ejercicio fiscal 2018 ascendieron a 229 millones 332 mil pesos, los cuales fueron aplicados en infraestructura carretera, mediante la rehabilitación y pavimentación de caminos, con lo que se coadyuvó a mejorar las condiciones de las vías de comunicación terrestre de la población en donde se ejecutaron dichos proyectos.

Lo que significó un incremento real del 83.2 por ciento en comparación con el año anterior; de los recursos devengados 83 millones 13 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2018 y 146 millones 319 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores.

De los recursos devengados destacaron las siguientes obras por su impacto en el desarrollo regional de la Entidad:

- Rehabilitación de la carretera: San Pedro-Honey-Pahuatlán-Tlacuilotepec, con una longitud de 17.30 kilómetros, del kilómetro 10+000 al kilómetro 27+300, en las localidades de Honey, Almoloya, Acahuales (el Aguacate), por 48 millones 895 mil pesos.
- Rehabilitación de la carretera: La Colorada-Acatlán tramo: Ixcaquixtla-Acatlán, subtramo: Totoltepec de Guerrero – Xayacatlán de Bravo, con una longitud de 27.00 km, del km 21+800 al km 48+800, por 48 millones 84 mil pesos.
- Pavimentación de la carretera: Chichiquila-Ahuayacan, tramo: Alta Luz-Las Trincheras, subtramo: Xacaxomulco-Las Trincheras, con longitud de 15.12 km, del km 8+780 al km 23+900, por 36 millones 249 mil pesos.

**Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**

Con el Programa de Infraestructura Indígena se contribuyó a que las localidades indígenas superaran el aislamiento y dispusieran de servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda, permitiendo elevar su calidad de vida.

Dicho Programa tiene entre sus objetivos proveer de agua potable, a través del acceso al servicio en las diferentes comunidades indígenas, asimismo, contribuir a la disminución de problemas de salud en los habitantes al construir líneas de alcantarillado sanitario.

Los recursos devengados del PROII para el ejercicio que se informa ascendieron a 83 millones 653 mil pesos, de los cuales 78 millones 722 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio que se informa y 4 millones 932 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un decremento real de los recursos devengados por el Estado del 40.0 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Estos recursos se destinaron a acciones que buscaron aumentar la calidad de vida de la población indígena, distribuyéndose de la siguiente manera:

**Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Entre los proyectos realizados con estos recursos, destacan por su inversión los siguientes:

- Construcción del sistema múltiple de agua potable para las localidades de Olintla, Vicente Guerrero, Dimas López, Bibiano Hernández y Chipahuatlán en el municipio de Olintla, por 9 millones 569 mil pesos.
- Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario que beneficiará a la localidad de San Juan Tepulco perteneciente al municipio de Acajete en el Estado de Puebla por 7 millones 363 mil pesos.

## Programa de Agua Potable y Saneamiento (PROAGUA)

### Apartado Rural (APARURAL)

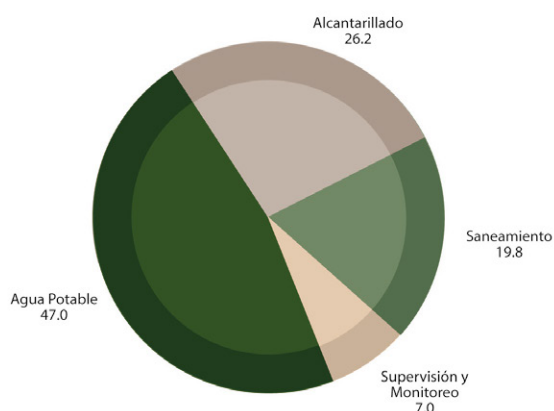
Para el Gobierno del Estado de Puebla es de suma importancia apoyar la creación de infraestructura en servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento que beneficien a localidades menores a 2 mil 500 habitantes, a fin de abatir el rezago en la dotación y cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en las zonas rurales del Estado.

Para proporcionar mejores servicios básicos a la población, el Gobierno del Estado de Puebla dio prioridad a la ampliación y construcción de infraestructura para el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento, por lo que se devengaron recursos por 88 millones 147 mil pesos de los cuales 72 millones 848 mil pesos corresponden al ejercicio que se informa y 15 millones 298 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, lo cual representó un incremento real de los recursos del 77.4 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal 2017.

Las acciones se distribuyeron de la siguiente manera:

### Apartado Rural (APARURAL)

(Porcentaje)



**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración

De las obras autorizadas por el Gobierno del Estado, destacan por su inversión:

- Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Cuarta Sección, perteneciente al municipio de Coyomeapan, por 3 millones 754 mil pesos.
- Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Huitzmaloc, municipio de Ajalpan, por 3 millones 59 mil pesos.

### Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

Los recursos devengados del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos ascendieron a 58 millones 484 mil pesos, los cuales se destinaron para la ejecución de obras enfocadas a rubros tales como: urbanización, adquisición de equipamiento para protección civil, conservación de la infraestructura y servicios públicos; mismas que permitieron coadyuvar de manera positiva a la movilidad urbana, pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales.

Asimismo, con estos proyectos se incrementaron los espacios públicos para el esparcimiento familiar, permitiendo la integración de la población al entorno social, dentro del marco del desarrollo urbano sustentable, teniendo como eje central la atención de las necesidades de la población y promoviendo las políticas públicas enfocadas a la conservación, construcción, protección y mejoramiento urbano.

De los recursos antes señalados, 18 millones 34 mil pesos corresponden a ejercicios fiscales anteriores y 40 millones 450 mil pesos al ejercicio fiscal 2018, lo que significó un decremento real del 35.9 por ciento respecto al año anterior.

**Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos**

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Destacando los siguientes proyectos:

- Mantenimiento menor en las calles alimentadoras del municipio de Puebla, por un monto de 29 millones 896 mil pesos.
- Suministro e instalación de equipo de video vigilancia para protección civil 2da. etapa en el municipio de Venustiano Carranza, por un monto de un millón 828 mil pesos.
- Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Balbino Cabrera en Metlatoyuca, municipio de Francisco Z. Mena, por un monto de un millón 828 mil pesos.

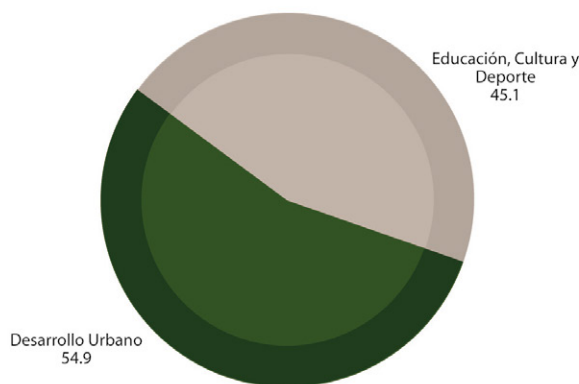
**Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos**

Los recursos del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos se destinaron a la implementación de estrategias que permitieron el aprovechamiento del potencial turístico del Estado, logrando un impacto positivo a través de la conservación del patrimonio cultural mismo que por su valor histórico, aporta recursos para la mejora del paisaje urbano y el incremento del flujo turístico.

Los recursos aplicados ascendieron a 31 millones 123 mil pesos, durante el 2018, lo que significó un decremento real de 6.8 por ciento respecto a ejercicios fiscales anteriores, ya que debido a los acontecimientos del 11 de septiembre de 2017 se suscribió un segundo convenio modificatorio para realizar el mejoramiento de dos imágenes urbanas y la rehabilitación de dos templos, radicándose el recurso a finales del mes de noviembre; el total de los recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

**PRODERMAGICO**

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

De los recursos devengados destacó por su impacto la:

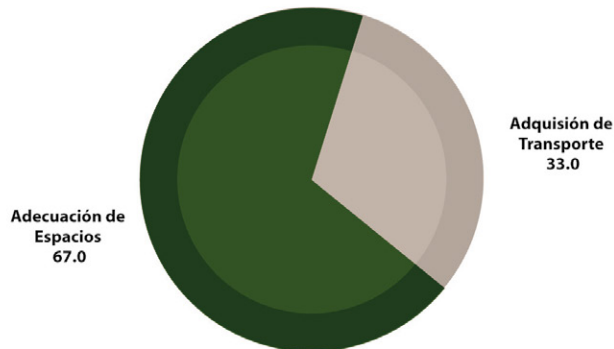
- Construcción de ramblas del Paseo Bravo sobre la 13 sur por un monto de 13 millones 92 mil pesos.

**Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad**

Con los recursos asignados del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad se adecuaron accesos a espacios deportivos, se adquirió transporte público adaptado para su traslado y se construyó un edificio para atender a las personas con discapacidad auditiva y sordoceguera.

Para lograr los objetivos mencionados se devengaron recursos por un total de 38 millones 875 mil pesos, de los cuales 20 millones 174 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2018 y 18 millones 702 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un incremento real de los recursos devengados del 39.6 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

**Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad**  
(Porcentaje)



**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración

Entre los proyectos de alto impacto social realizados con estos recursos, destacan los siguientes:

- Adquisición de transporte público adaptado para personas con discapacidad, por un monto de 12 millones 830 mil pesos.
- Adecuación de espacios para personas con discapacidad del Parque de Amalucan, por un monto de un millón 980 mil pesos.
- Adecuación de espacios para personas con discapacidad en Parque Ecológico, por un monto de un millón 888 mil pesos.

**Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA**  
**Apartado Urbano (APAUR)**

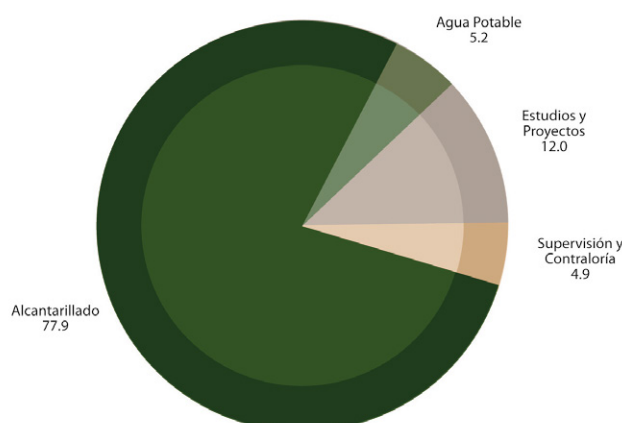
Para el Gobierno del Estado es de suma importancia proporcionar mejores servicios básicos a la población, de conformidad con los objetivos del Programa, se fomentó y apoyó el incremento y fortalecimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en centros de la población.

Para el Gobierno del Estado de Puebla, el uso eficiente del agua, su abastecimiento en cantidad y calidad, así como la cobertura de sistemas de alcantarillado tienen prioridad dentro de las acciones ejecutadas, por ello se aplicaron 25 millones 109 mil pesos de los cuales 16 millones 303 mil pesos corresponden al ejercicio 2018 y 8 millones 806 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, lo cual representó un decremento real de los recursos del 56.6 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal 2017.

Los recursos del Programa se distribuyeron de la siguiente manera:



### Apartado Urbano APAUR (Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Entre los proyectos de alto impacto social realizados con este recurso, destaca el siguiente:

- Construcción de la segunda etapa de colector marginal y subcolectores A y B 7 oriente (continuación), en el municipio de Puebla, por 13 millones 908 mil pesos.

### Programa de Apoyo para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Los recursos del Programa referido impulsaron la instrumentación de proyectos que contribuyeron a mejorar las acciones y servicios de la población vulnerable, destinándose a la ejecución del proyecto específico denominado: Acciones para el Fortalecimiento de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Puebla, del cual surgieron las siguientes acciones:

- Construcción de la Casa de Jóvenes en Progreso en el municipio de Cuetzalan, por un monto de 7 millones 190 mil pesos.
- Financiamiento de proyectos en la Casa de la Niñez Poblana y Casa de la Niñez Tehuacán (colocación de velerías y techado de canchas); Casa del Adolescente (equipamiento de comedor) y Albergue Psiquiátrico Infantil (equipamiento de comedor y dormitorios), por un monto de 2 millones 43 mil pesos.

De los recursos del Programa antes señalado en el ejercicio fiscal 2018 se devengaron 9 millones 233 mil pesos, permitiendo así mejorar las circunstancias de carácter social, así como la protección física, mental y social de las personas en estado de necesidad.

### Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)

Los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal formalizados en el ejercicio fiscal 2017 se destinaron a la ejecución de obras y/o acciones en mejora de las condiciones de vida de los habitantes del Estado y los municipios beneficiados con dichos recursos.

De los recursos referidos, en el ejercicio fiscal 2018 se devengaron 23 millones 809 mil pesos, toda vez que se encontraba vigente su calendario de ejecución.

### Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)

La aplicación de recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados se destinó a la mejora de la infraestructura vial, logrando un impacto positivo a través de la reconstrucción y mejoramiento de las vías de comunicación en el Estado de Puebla.

De los recursos asignados en el ejercicio fiscal 2017, se devengaron 382 millones 736 mil pesos en el año que se informa, lo que representa un incremento del 207.3 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior derivado de que la Federación radicó mayor recurso en el año que se informa.

Los recursos fueron canalizados a los siguientes proyectos:

- Proyecto de Transporte Masivo de la Cuenca Norte Sur de la Zona Metropolitana de Puebla en el corredor 3 Valsequillo-CAPU por 267 millones 327 mil pesos.

- Reconstrucción con concreto hidráulico de la troncal del Periférico Ecológico en los municipios de San Pedro Cholula y San Andrés Cholula, del Distribuidor Vial Boulevard Forjadores al Distribuidor Vial Boulevard Atlixcáyotl por 115 millones 409 mil pesos.

## Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA

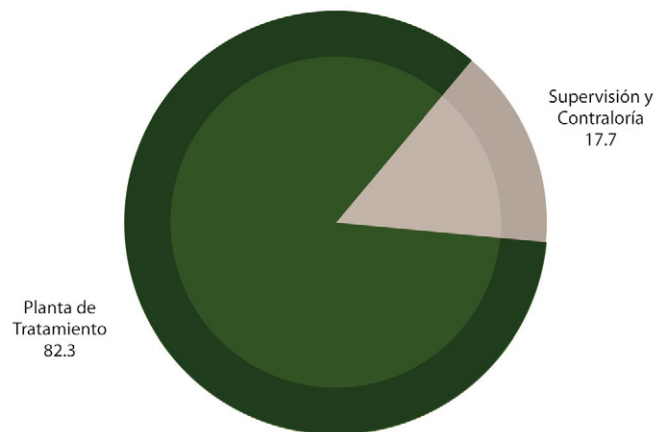
### Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN)

A través de este Programa se destinaron recursos, para diseñar, construir, ampliar y rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales, a fin de incrementar el volumen tratado o mejorar sus procesos de tratamiento.

Los recursos del éste programa están orientados al tratamiento de aguas residuales a efecto de garantizar el ciclo del agua y recuperar su calidad; de los recursos formalizados en el ejercicio fiscal 2017 se devengaron en el ejercicio fiscal que se reporta 674 mil pesos.

#### Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

#### Contingencias Económicas de Inversión

Los recursos del Fondo de Contingencias Económicas de Inversión tuvieron como propósito el impulsar el desarrollo integral y equilibrado de las regiones del Estado, con la finalidad de contribuir al crecimiento de la actividad económica con la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a incrementar la infraestructura cultural, carretera y de servicios públicos, mismas que permitieron combatir el rezago social y económico en las comunidades beneficiadas.

El monto de los recursos devengados durante el ejercicio fiscal 2018 ascendió a 11 millones 256 mil pesos, los cuales corresponden a ejercicios fiscales anteriores.

#### Otros Convenios

En su conjunto los convenios restantes, devengaron recursos por un mil 331 millones 676 mil pesos, para poder brindar mayores servicios y beneficio a la población del Estado, dando mayor relevancia a las zonas que presentan condiciones de pobreza, realizando programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población generando tranquilidad para las familias, lo que representa el 7.9 por ciento de los recursos totales devengados en convenios Federales.